

Labvitalis S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2018	2017 (*)
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo		8,107	49,965
Deudores comerciales, neto		891,027	1,003,806
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10 (a)		410,222
Impuestos por recuperar	11	385,456	257,764
Inventarios, neto	12	371,100	1,150,360
Otras cuentas por cobrar		11,180	8,636
Total activo corriente		<u>1,666,870</u>	<u>2,880,753</u>
Activo no corriente:			
Equipos y muebles, neto	13	17,326	17,789
Inversiones financieras a costo amortizado	14	201,377	121,094
Otros activos	15	11,949	38,077
Total activo no corriente		<u>230,652</u>	<u>176,960</u>
Total activo		<u>1,897,522</u>	<u>3,057,713</u>

{*} Saldos restablecidos (Véase Nota 6)



Dr. David Erazo
Representante Legal



Sra. Cecibel Armijos
Contador General
CCAVEG ASESORIA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Labvitalis S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2018	2017(*)
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	43,655	52,414
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10 (b)	2,389,666	2,884,963
Impuestos por pagar	11	163,093	186,566
Beneficios a empleados	17	43,156	39,667
Obligaciones financieras	18	84,138	-
Total pasivo corriente		<u>2,723,708</u>	<u>3,163,610</u>
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados largo plazo	19	14,725	11,098
Pasivo por impuesto diferido	20 (C)	88,171	53,908
Total pasivo no corriente		<u>102,896</u>	<u>65,006</u>
Total pasivo		<u>2,826,604</u>	<u>3,228,616</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	21	130,000	130,000
Reserva legal	21	31,473	31,473
Resultados acumulados		(1,090,555)	(332,376)
Total patrimonio		<u>(929,082)</u>	<u>(170,903)</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>1,897,522</u>	<u>3,057,713</u>

(*) Saldos restablecidos (Véase Nota 6)



Sr. DSWErazo
Representante Legal



Sra. Cecibel Armijos
Contador General
CCAPEG ASESORIA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Labvitalis S.A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.UA

	Nota	2018	2017 (*)
Ingresos de acuerdos con clientes	22	3,363,384	3,850,491
Costo de ventas	23	(2,977,171)	(3,182,447)
Utilidad bruta		<u>386,213</u>	<u>668,044</u>
Gastos de ventas	24	(608,934)	(742,018)
Gastos de administración	25	(381,014)	(381,166)
Otros (gastos) ingresos		(120,719)	<u>222,448</u>
Pérdida operacional		(724,454)	(232,692)
Gastos financieros		(2,469)	(24,209)
Pérdida antes de impuesto a la renta		(726,923)	(256,901)
Impuesto a la renta corriente y diferido	20 (a)	(67,063)	(83,434)
Pérdida neta y resultado integral		(793,986)	(340,335)

(*) Saldos restablecidos (Véase Nota 6)



Dr. David Erazo
Representante Legal



Sra. Cecibel Armijos
Contador General
CCAVEG ASESORIA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Labvitalis S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital emitido	Resultados acumulados				Total	Total
		Reserva legal	Adopción NIIF	Otros resultados integrales	Utilidades (pérdidas) acumuladas		
Saldo al 31 de diciembre de 2016 Más (menos):	130,000	31,473	1,834	(742)	9,346	10,438	171,911
Ajustes Pérdida neta			-		(2,479) (340,335)	(2,479) (340,335)	(2,479) (340,335)
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (*) Más (menos):	130,000	31,473	1,834	(742)	(333,468)	(332,376)	(170,903)
Ajustes adopción NIIF 9					23,310	23,310	23,310
Otros ajustes (Ver nota 21 (c)) Pérdida neta					12,497 (793,986)	12,497 (793,986)	12,497 (793,986)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	130,000	31,473	1,834	(742)	(1,091,647)	(1,090,555)	(929,082)

(*) Saldos restablecidos (Véase Nota 6)

Dr. David Eirazo
Representante Legal



Sra. Cecilia Armijos
Contador General
CCAVEG ASESORIA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Labvitalis S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2018	2017 (*)
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida antes de impuesto a la renta	(726,923)	(256,901)
Ajustes para conciliar la pérdida antes de impuesto a la renta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación		
Depreciación	8,634	8,573
Provisión por jubilación patronal y desahucio	3,627	2,602
Provisión por pérdida futura esperada	(208,854)	168,361
Ajustes años anteriores	12,497	(2,479)
Variación en capital de trabajo:		
Variación de activos - (aumento) disminución		
Deudores comerciales	344,943	(253,207)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	410,222	(408,584)
Impuestos por recuperar	(127,692)	(246,983)
Inventarios	779,260	(773,039)
Otras cuentas por cobrar	(2,544)	12,470
Otros activos	26,128	(10,089)
Variación de pasivos - aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(8,759)	30,112
Impuestos por pagar	(26,218)	104,429
Beneficios a empleados	3,489	9,213
Impuesto a la renta pagado	(30,055)	48,867
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(495,297)	2,273,235
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	<u>(37,542)</u>	<u>706,58</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Equipos y muebles, neto	(8,171)	(14,589)
Inversiones financieras a costo amortizado	(80,283)	(83,723)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(88,454)	(98,312)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Obligaciones financieras	<u>84,138</u>	(575,156)
Disminución (aumento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(41,858)	33,112
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio	49,965	16,853
Saldo al final	<u>8,107</u>	<u>49,965</u>

(*) Saldos restablecidos (Véase Nota 6)

Dr. David Erazo
Representante Legal



Srta. Cecibel Armijos
Contador General
CCAVEG ASESORIA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Labvitalis S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Labvitalis S.A., (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima constituida en el Ecuador subsidiaria de Vitalis S.A.C. I de Colombia. Fue constituida el 17 de enero de 2003 mediante escritura pública, aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, según Resolución N 03.Q.IJ. 1419 del 16 de abril de 2003, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de mayo de 2003.

La actividad principal de la Compañía es la comercialización de productos farmacéuticos para uso humano y veterinario; así como, brindar asesoría en análisis de laboratorio y control de calidad de medicamentos.

Los estados financieros del año 2018 han sido autorizados por la gerencia de la Compañía el 9 de abril de 2019 y serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es Avenida 6 de Diciembre N31-110 y Eduardo Whymper; edificio Torres Tenerife, piso 8, oficina 804, Quito-Ecuador.

Situación Financiera

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2018, los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en 1,056,838 y pérdidas netas durante los años 2018 y 2017 por 793,986 y 340,335, respectivamente; de acuerdo con disposiciones legales vigentes, cuando las pérdidas acumuladas alcancen el 50% del capital suscrito y el total de las reservas, las compañías se encuentran en causal de disolución. Estas situaciones indican que la continuación de la Compañía como negocio en marcha depende de eventos futuros. Como parte de los planes para solventar la causal de disolución, la gerencia ha tomado medidas como la reestructuración de la Compañía, presentación de ofertas comerciales a los principales distribuidores de fármacos a nivel nacional que le permita incrementar sus ventas y el margen operativo. Adicionalmente, la casa matriz ha confirmado su firme intención de continuar brindando soporte financiero a la Compañía a fin de que continúe operando con el normal desarrollo y crecimiento de sus operaciones en Ecuador. En el año 2019, se ha planificado realizarla absorción de pérdidas acumuladas a través de la compensación de las acreencias mantenidas con su mayor accionista, previa autorización de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En caso de no contar con dicha autorización, se realizará un nuevo aporte de capital que permita cubrir las pérdidas acumuladas, previa aprobación de la Junta Directiva de Casa Matriz.

Notas a los estados financieros (continuación)

Entorno Regulatorio

Las operaciones de la Compañía se encuentran reguladas por las disposiciones de la Ley Orgánica de Salud, la cual establece que a la autoridad sanitaria nacional (Ministerio de Salud Pública) le corresponde la fijación, revisión y control de precios de los medicamentos de uso humano a través del Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano.

En el Decreto Ejecutivo N. 400, publicado en el Registro Oficial No 299 del 29 de julio de 2014 se promulgó el nuevo Reglamento para la fijación de precios de medicamentos de uso y consumo humano que tiene como objeto establecer y regular los procedimientos para la fijación, revisión y control de precios de venta al consumidor final de medicamentos de uso y consumo humano que se comercialicen dentro del territorio ecuatoriano.

El reglamento establece tres regímenes de fijación de precios:

- Régimen regulado de fijación de precios que consiste en establecer un precio techo para cada segmento de mercado de los medicamentos estratégicos y nuevos.
- Régimen de fijación directa de precios de excepción y consiste en la determinación unilateral que hace el Consejo Nacional de Precios de los Medicamentos de uso y consumo humano.
- Régimen liberado de precios que considera todos aquellos medicamentos que no se encuentren clasificados en los dos regímenes anteriores y los precios serán libremente determinados.

El 19 de agosto de 2015 el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano emitió la Resolución 10-2015, en la cual se aprobó y fijó la lista de precios techo de medicamentos registrados y considerados como estratégicos, lista que fue socializada al sector farmacéutico el 29 de enero de 2015.

En la resolución se procedió con una nueva fijación de precios techo según la revisión realizada por la Secretaría Técnica.

Todos los medicamentos registrados de acuerdo con la definición del Decreto Ejecutivo No. 400, que ingresan por primera vez en el mercado, deberán sujetarse al precio techo de su segmento.

Adicionalmente, se resolvió mantener el precio fijado previamente a la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo No 400 para los medicamentos que no se encuentren clasificados como estratégicos y que los precios sean libremente determinados.

El 6 de abril de 2017, el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano resolvió dar por conocidas las listas de precios de medicamentos; además anunció que desde el 8 de abril de 2017 los precios techo definidos en la Resolución No. 10-2015, entran en vigencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de preparación-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board ("IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se iniciaron en o después del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros
- NIIF 15 - Ingresos provenientes de acuerdos con clientes
- Aclaraciones a la NIIF 15 - Ingresos provenientes de acuerdos con clientes
- Interpretación CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas
- Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión
- Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones
- Modificaciones a la NIIF 4 - Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro
- Modificaciones a la NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión.
- Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Adopción de NIIF 15 y NIIF 9

Durante el año 2018, la Compañía ha aplicado NIIF 15 y NIIF 9 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se los detalla a continuación:

NIIF 15 - Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción, NIC 18 Ingresos e Interpretaciones Relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos derivados de acuerdos con sus clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los

Notas a los estados financieros (continuación)

ingresos se reconozcan en un valor que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, tomando en consideración todos los hechos relevantes y circunstancias en las que se aplica cada paso del modelo a los acuerdos suscritos con sus clientes. Esta norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un acuerdo con clientes y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de estos. Además, la norma requiere revelaciones adicionales a fin de cumplir con esta nueva norma.

La Compañía adoptó NIIF 15 utilizando el método retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero de 2018 con afectación a las cuentas patrimoniales de la Compañía en esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, ya que la norma proporciona un recurso práctico para aplicar de esta manera. La Compañía no tuvo efecto producto de la adopción de NIIF 15.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

NIIF 9 “Instrumentos Financieros” reemplaza a NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, para los períodos anuales que empezaron a partir del 1 de enero de 2018 y que cubren los aspectos relacionados con la clasificación y medición de instrumentos financieros y deterioro de estos.

La Compañía adoptó NIIF 9 utilizando el método retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero de 2018 con afectación a las cuentas patrimoniales de la Compañía en esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, ya que la norma proporciona un recurso práctico para aplicar de esta manera.

Pérdida futura esperada

La adopción de NIIF 9 ha modificado la valoración y contabilización de las pérdidas por del valor de sus activos financieros, al reemplazar el enfoque de pérdida incurrida de NIC 39 por un enfoque de pérdida de crédito esperada. NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión por este nuevo enfoque para todos sus activos financieros medidos al costo amortizado y aquellos valorados a valor razonable con cambio en otros resultados integrales. Producto de la implementación de esta norma no se identificaron efectos en la provisión de deterioro de su cartera comercial.

Impacto en el estado de cambios en el patrimonio:

Detalle	31 de diciembre de 2017
Resultados acumulados	(333,468)
Provisión de garantías con clientes	(91,954)
Deterioro de cartera comercial	1(3,263
Total ajuste aplicación inicial NIIF 9	ae,,3ia
Resultados acumulados ajustados	(310,158)

Notas a los estados financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancadas y los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de alta liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al:

- costo amortizado;
- valor razonable a través de otros resultados integrales;
- valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda).

Notas a los estados financieros (continuación)

- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable a través de ORI (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable a través de ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro de la venta de estos;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados integrales y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda).

Activos financieros designados a valor razonable a través de ORI (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 "Instrumentos: Presentación" y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados integrales cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio).

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en resultados, independientemente del modelo de negocio. No obstante, de los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o bajo un acuerdo ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero, y;
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de ese activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas (PCE) se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo con dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto otras deudores comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

Enfoque simplificado

Para las cuentas de deudores comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industrial en la cual opera la Compañía.

La Compañía puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción y en el caso de préstamos y cuentas por pagar se registran a costo amortizado.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

c) Inventarios

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y darle su condición de venta, forman parte del costo.

Los inventarios de la Compañía se contabilizan de la siguiente manera:

El inventario en tránsito se registra al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la Compañía que considera un análisis individual del valor de uso de cada partida que se encuentra proyectado en los presupuestos de ventas de los próximos años, y se ha determinado una provisión del 100% de los ítems que no tienen una proyección de ventas futuras. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados integrales del año.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) Equipos y muebles

Los equipos y muebles se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los equipos y muebles se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Software y licencias	3

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de equipos y muebles. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son donados o realizados de acuerdo a su naturaleza a un valor no significativo.

Un componente de equipos y muebles o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados Integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados del año según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

e **Cuentas por pagar y provisiones**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

o **Beneficios a empleados**

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se calcula descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés de rendimiento de bonos corporativos de alta calidad que se negocian en mercados de E.U.A.

Impuestos

g)

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado de, o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al Valor Agregado), salvo:

Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) Reconocimiento de ingresos

Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

La Compañía opera en el sector farmacéutico y se dedica a la venta de medicamentos para uso humano y veterinario; así también, brinda asesoría en análisis de laboratorio y control de calidad de medicamentos. Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes.

Venta de inventario bajo pedido

Los ingresos por venta de inventario bajo pedido se reconocen en el momento en que el control del activo se transfiere al cliente, lo cual sucede a la entrega de este. El plazo normal de crédito es de 45 a 60 días a partir de la entrega de estos bienes.

Al determinar el precio de transacción para la venta inventario bajo pedido, la Compañía evalúa los efectos de consideraciones variables, la existencia de componentes financieros significativos, consideración no monetaria, y pagos efectuados al cliente.

Esta es considerada como una obligación de desempeño independiente.

(i) Consideración variable

La Compañía evalúa la existencia de un monto variable dentro de sus acuerdos con clientes y estima el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente.

La consideración variable es estimada al inicio del acuerdo y hasta el momento en que la Compañía tiene la obligación en firme de entregar estas consideraciones al cliente.

La Compañía, otorga a sus clientes derechos de devolución y descuentos, los cuales dan derecho al reconocimiento de consideraciones variables bajo NIIF 15.

Derechos de devolución

Los acuerdos con clientes otorgan el derecho a devolver los productos dentro de un período específico conforme la oferta comercial de la Compañía. Los medicamentos con fechas próximas a caducar serán retirados en su presentación comercial completa o fracción conforme los señala el Reglamento de Control y Funcionamiento de Establecimientos Farmacéuticos. Los retornos y devoluciones son registrados mediante notas de crédito el momento en que sucede el evento el cual es normalmente el momento de entrega del producto generando el documento y registro contable respectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Descuentos

Los descuentos otorgados por la Compañía son:

- Por línea de negocios
- Por volumen

Las consideraciones variables son reflejadas directamente en la factura.

(ii) Consideración no monetaria

Costos para obtener un acuerdo con clientes

La Compañía paga comisiones de ventas a sus empleados y canales de ventas indirectos por cada contrato que obtengan por nuevos clientes. La Compañía ha optado por aplicar el expediente práctico y no activar los costos de obtener un nuevo acuerdo con clientes, cuyo período de vigencia o permanencia sea menor a un año. Por otro lado, para aquellos costos por comisiones en los cuales se obtiene nuevos acuerdos con clientes y cuyo período de vigencia o permanencia sea mayor a un año, este valor será activado y amortizado en el período de permanencia de este cliente.

Saldos contractuales

(i) Activo contractual

Un activo contractual es el derecho contractual reconocido a cambio de los bienes o servicios transferidos al cliente y no cobrados, si la Compañía transfiere bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente efectúe el pago o antes de la fecha de vencimiento de este, se reconoce un activo contractual por la contraprestación obtenida.

Los activos contractuales son inicialmente reconocidos por el ingreso recibido por los bienes entregados a los clientes. Una vez que se entrega el bien y se reciba la aceptación del cliente, los montos reconocidos como activos contractuales son reclasificados a las cuentas por cobrar comerciales.

(ii) Cuentas por cobrar comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Compañía a una contraprestación que es incondicional (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de la contraprestación sea ejecutado).

(iii) Pasivo contractual

Un pasivo contractual es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Compañía transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce un pasivo contractual, cuando se realiza el pago. Los pasivos contractuales se reconocen como ingresos cuando los bienes o servicios han sido entregados al cliente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Derechos de devoluciones y reembolsos

(i) Derecho de devolución de activos

El derecho de devolución de activos representa el derecho de la Compañía a recuperar los bienes que se espera que devuelvan los clientes. El activo se mide al último valor en libros del inventario, menos los costos esperados para recuperar estos bienes, incluyendo cualquier posible deterioro en el valor de los bienes devueltos. La Compañía actualiza el valor del activo registrado, por cualquier revisión efectuada a los niveles esperados de devoluciones, así como por deterioros adicionales en el valor de los productos devueltos.

Estimaciones y supuestos significativos bajo NIIF 15

La Compañía para aplicar NIIF 15 realiza los siguientes juicios y supuestos significativos:

Identificación de obligaciones de desempeño en una venta combinada de bienes y servicios

La Compañía proporciona servicios de transporte que se incluyen junto con la venta de inventario bajo pedido. La Compañía determinó que tanto la venta y el transporte tienen una integración significativa, debido a que el valor de la venta del bien depende de la ejecución de la venta y su transporte hasta el almacén del cliente, no existiendo beneficios que el cliente perciba o reconozca por separado.

Principal versus agente

La Compañía ha evaluado sus acuerdos con clientes en relación con las obligaciones de desempeño que tiene con estos, y ha concluido que en todas estas obligaciones la Compañía actúa como principal por las siguientes consideraciones:

- El inventario es controlado por la Compañía hasta el momento en que este es entregado al cliente, por tanto el riesgo del inventario es de la Compañía.
- La Compañía tiene el riesgo de la recuperación del crédito otorgado al cliente.
- La Compañía tiene el derecho para definir el precio de venta al cual será entregado cada obligación de desempeño.

Determinación del método para estimar la consideración variable

Ciertos contratos por la venta de bienes incluyen un derecho de devoluciones que dan lugar a una consideración variable. Para estimar la consideración variable, la Compañía debe usar el método del valor esperado o el método del valor más probable, según sea el que mejor estime el monto de consideración que le será requerido a la Compañía.

La Compañía determina que el método del valor esperado es apropiado para estimar la consideración variable por la venta de bienes con derechos de devolución, debido al extenso número de contratos con clientes que tienen características similares. En la estimación de la consideración variable para la venta de bienes con

rebates, la Compañía determina que una combinación del método del valor esperado y el método del valor más probable es apropiada. El método seleccionado es el que mejor predice el monto de la consideración variable debido a que existen varios umbrales de volúmenes contenidos en los contratos. El método del valor más

Notas a los estados financieros (continuación)

probable es usado para aquellos contratos con un umbral de volumen individual, mientras que el método del valor más probable es usado para contratos con más de un umbral de volumen.

Obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño de la Compañía se resumen a continuación:

Venta de productos de consumo masivo

La obligación de desempeño es satisfecha una vez que se entrega el producto y el pago es generalmente recibido entre 45 y 60 días desde la fecha de entrega. Algunos contratos proveen derechos al cliente c descuentos y devoluciones, los cuales dan lugar a una consideración variable.

Mecanismos de control en la fijación de precios-

Los precios para los productos farmacéuticos son regulados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

i) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

j) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los Importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía

Notas a los estados financieros (continuación)

ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Provisión por pérdidas crediticias esperadas**

La estimación por pérdidas crediticias esperadas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Las provisiones se basan en los días vencidos y tasas de incumplimiento observadas históricamente. La Compañía calibrará la matriz para ajustar la experiencia histórica de pérdidas de crédito con información prospectiva. En cada cierre, las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas. La evaluación de la correlación entre las tasa históricas de incumplimiento observadas, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas son estimaciones significativas.

- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto**

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a las proyecciones de ventas futuras de todos los inventarios mantenidos en bodega y que registran lento movimiento, así también considera a aquellos productos identificados como dañados.

- **Estimación para devolución de inventarios próximos a vencer su fecha de vigencia**

La estimación considera el historial de devoluciones de los medicamentos realizados por los distribuidores y cadenas farmacéuticas.

- **Vida útil de equipos y muebles**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Beneficios a empleados de largo plazo**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad negociados en los mercados de E.U.A. y que tienen plazo de vencimiento similares que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- **Determinación del método para estimar la consideración variable en los acuerdos con clientes**

Ciertos acuerdos incluyen derechos de devolución, descuentos y rebajas que dan lugar a una consideración variable, la Compañía requiere utilizar sea el método del valor más probable o el método del valor esperado basada en qué método mejor estima el monto de la consideración a registrar por la Compañía.

La Compañía ha determinado que el método del valor esperado es el método apropiado para estimar la consideración variable. El método del valor más probable es generalmente utilizado para aquellos contratos en los que se mantiene un único porcentaje de volumen meta, mientras que el método de valor esperado se utiliza en aquellos contratos en los que se maneja un rango de metas de volumen.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comenzó al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9 - Características de pagos anticipados con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 - Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2019
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2015-2017	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

a) NIIF 16 Arrendamientos

NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza a la "NIC 17 Arrendamientos", "CINIIF 4 determina si un acuerdo contiene un arrendamiento", "SIC 15 arrendamientos operativos, incentivos" y "SIC 27 Evaluar la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento".

NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios implementen un modelo similar al tratamiento contable de arrendamientos financieros según NIC 17.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamientos de activos de poco valor (valor de compra de un activo nuevo sea menor a 5,000) y contratos a corto plazo, es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, un arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos de arrendamiento pendientes de efectuar y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Se requerirá que los arrendatarios reconozcan por separado el gasto financiero originado por la valoración presente del pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización del activo por derecho de uso.

Los arrendatarios también deberán volver a medir los cambios significativos del arrendamiento en el caso de que se produzcan ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento, etc.). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como una actualización del activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador conforme a NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según NIC 17. Los arrendadores continúan clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguir entre dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

NIIF 16, es de aplicación obligatoria para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019, y requiere que los arrendatarios y los arrendadores efectúen revelaciones adicionales para dar cumplimiento al requerimiento de esta norma.

Transición a NIIF 16

La Compañía aplicará NIIF 16 de acuerdo al enfoque retrospectivo modificado. La Compañía utilizará la solución práctica para valorar su efecto al 1 de enero de 2019, sobre los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos bajo NIC 17.

La Compañía utilizará las exenciones aplicables, a fin de que los contratos de arrendamiento para los cuales el período de vigencia del arrendamiento es menor a 12 meses y aquellos de bajo valor, no sean identificados como un contrato de arrendamiento bajo NIIF 16.

A la presente fecha, la Compañía se encuentra realizando la evaluación del impacto de NIIF 16 y espera que se reconozcan efectos sobre sus contratos de arrendamientos relacionados con oficinas.

Sobre estos contratos de arrendamiento, la Compañía estima que sus efectos serán determinados durante el año 2019 y sus efectos se reconocerán conforme lo establece esta norma.

6. REESTABLECIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2018, la gerencia de la Compañía identificó ciertos ajustes que afectan a años anteriores y como resultado, los saldos comparativos para el período anterior han sido modificados siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad No. 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).

	Referencia	Estado de situación		
		financiera como fue reportado el 31 de diciembre de 2017	Ajustes efectuados para el restablecimiento	
			Estado de situación financiera	
			financiera	
			reportado al 1 de enero de 2018	
Activo corriente	i)	2,712,377	168,376	2,880,753
Activo no corriente		176,960	-	176,960
Total activo		2,889,337	168,376	3,057,713
Pasivo corriente	ii)	3,132,461	31,149	3,163,610
Pasivo no corriente		65,006		65,006
Patrimonio	ii)yiii)	(308,130)	137,227	(170,903)
Total pasivo y patrimonio		2,889,337	168,376	3,057,713
Ingresos		3,850,491	-	3,850,491
Costo de ventas	i)	(3,243,422)	60,975	(3,182,447)
Gastos	i)	(1,085,578)	77,199	(1,008,379)
Pérdida neta		(478,509)	138,174	(340,335)

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ajustes reconocidos por la Compañía que modifican los resultados de años anteriores corresponden a:

- i) Corresponde principalmente a la reclasificación del impuesto a la salida de divisas - ISD por importación de productos farmacéuticos que otorgan crédito tributario de ISD, presentado en el costo de ventas y gastos,
- ii) Registro del impuesto a la salida de divisas - ISD por pagar por importaciones.
- iii) Efecto neto de la reclasificación del ISD desde el costo de ventas y gasto al activo corriente.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se conformaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,107	49,965
Deudores comerciales, neto	891,027	1,003,806
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	410,222
Otras cuentas por cobrar	11,180	8,636
Total activos financieros	910,314	1,472,629
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	43,655	52,414
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2,389,666	2,884,963
Total pasivos financieros	2,433,321	2,937,377

Los instrumentos financieros se clasifican de acuerdo al modelo de negocio que dispone la Compañía para la gestión de estos, de acuerdo a este análisis estos son clasificados al costo amortizado.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Caja	514	514
Bancos (1)	7,593	49,451
	8,107	49,965

(1) Constituyen saldos en cuentas corrientes de bancos locales y sus fondos son de libre disponibilidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes nacionales	1,103,317	1,175,205
Clientes cobro jurídico		<u>249,745</u>
	<u>1,103,317</u>	1,424,950
Menos:		
Provisión por pérdida futura esperada	(212,290)	(421,144)
	<u><u>891,027</u></u>	<u><u>1,003,806</u></u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la antigüedad del saldo de deudores comerciales, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vigente (hasta 30 días)	639,590	805,042
Vencida		
Hasta de 60 días	258,356	85,242
Hasta de 90 días	69,111	68,289
Hasta de 180 días	76,508	152,647
Más de 181 días	59,752	313,730
	<u>1,103,317</u>	<u>1,424,950</u>

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la provisión por pérdida futura esperada es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>0017</u>
Saldo al inicio	421,144	252,783
Más (menos):		
Adiciones	215,351	173,509
Bajas	(424,205)	(5,140)
Saldo al final	<u><u>212,290</u></u>	<u><u>421,144</u></u>

10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vitalis S.A.C.I	Accionista	Colombia	Venta de inventario		155,704
Pharmaservice S.A. de C.V.	Relacionada	México	Servicios administrativos		254,518
					<u>410,222</u>

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción 2018</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vitalis S.A.C.I	Accionista	Colombia	Compra de inventario	<u>2,389,666</u>	<u>2,884,963</u>
				<u>2,389,666</u>	<u>2,884,963</u>

c) Transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las transacciones con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

<u>País</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Colombia	Vitalis S.A.C.I.	Compra de inventarios	2,086,763	3,831,349
Colombia	Vitalis S.A.C.I.	Asesoría técnica	64,068	10,678
Chile	Labvitalis S.A.	Pago préstamo	60,000	-
Colombia	Avefarma S.A.S.	Asesoría técnica	-	53,390
México	Pharmaservice S.A de C.V.	Servicios de asesoramiento	-	254,518

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

d) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

e Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante los años 2018 y 2017, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave fue 107,340 y 188,650, respectivamente.

IMPUESTOS POR RECUPERAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos por recuperar y por pagarse formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Por recuperan		
Crédito tributario impuesto a la salida de divisas - ISD	330,441	221,064
Crédito tributario de impuesto a la renta (a)	55,015	05,705
	<u>385,456</u>	<u>257,764</u>
Por pagar:		
Impuesto a la salida de divisas - ISD	128,159	148,826
Impuesto a la renta (ver Nota 20)	31,608	28,863
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2,335	7,180
Impuesto al Valor Agregado - IVA	951	<u>1,697</u>
	<u>163,093</u>	<u>186,566</u>

(a) El crédito tributario de impuesto a la renta de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, se encuentra conformado por retenciones del año, retenciones de años anteriores por 34,684 y 3,907 respectivamente. Adicionalmente por 16,424 que corresponde a una solicitud de devolución de pago en exceso de retenciones en la fuente del impuesto a la renta del período 2017 ingresada con fecha 31 de agosto de 2018.

12. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventarios de mercadería	371,100	1,150,689
Menos- Estimación para obsolescencia de inventario		(329)
	<u>371,100</u>	<u>1,150,360</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

13. EQUIPOS Y MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de equipos y muebles se formaba de la siguiente manera:

	2018			2017		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Total	Costo histórico	Depreciación acumulada	Total
Muebles y enseres	10,042	(2,596)	7,446	10,098	(3,038)	7,060
Equipos de computación	18,232	(8,352)	9,880	45,674	(34,945)	10,729
	28,274	(10,948)	17,326	55,772	(37,983)	17,789

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de equipos y muebles fue el siguiente:

	Muebles y enseres	Equipos de computación	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4,340	36,844	41,184
Adiciones	5,758	5,855	5,585
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10,098	45,674	55,772
Adiciones	1,286	6,885	8,171
Bajas y ventas (a)	(1,355)	188,355	555,665
Saldo al 31 de diciembre de 2018	18,558	55,355	73,913
Depreciación acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(2,406)	(27,005)	(29,411)
Depreciación	(158)	^H	55,555
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(3,038)	(34,945)	(37,983)
Depreciación	(900)	(7,734)	(8,634)
Bajas y ventas (a)	O-H		88,668
Saldo al 31 de diciembre de 2018	18,558	55,355	73,913
Valor neto en libros	7,446	9,880	17,326

(a) Las bajas de equipos y muebles corresponden principalmente a la baja de activos totalmente depreciados.

14. INVERSIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones financieras a costo amortizado se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Banco Pichincha (a)	122,500	
Fondos y Fideicomisos - Fideval (b)	78,877	121,094
	201,377	121,094

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Corresponde a certificados de depósito mantenidos hasta su vencimiento por 76,500 y 46,000, respectivamente, que garantiza pólizas de buen uso de anticipo y cumplimiento de contrato ante el Ministerio de Salud Pública. El plazo es de 720 días, a una tasa de interés del 4.75% anual.
- (b) Corresponde a la participación en el Fondo Fixed90 vs. Mercado, administrado por Fondos y Fideicomisos Fideval, que garantiza pólizas de buen uso de anticipo y cumplimiento de contrato ante el Ministerio de Salud Pública. El plazo es de 720 días, a una tasa de interés del 5.20% anual

15. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017'
Registros sanitarios, neto (a)	11,949	21,181
Otros activos	-	16,896
	11,949	38,077

- (a) Corresponde a los registros sanitarios de los productos comercializados por la Compañía, otorgados por el Instituto de Higiene, para la comercialización de fármacos. Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la amortización de registros sanitarios fue el siguiente:

	<u>Registros sanitarios</u>
Costo:	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	58,935
Adiciones	2,252
Saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2018	61,166
Amortización:	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(30,947)
Amortización	(9,059)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(40,006)
Amortización	(9,232)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(49,238)
Valor neto en libros	11,949

Notas a los estados financieros (continuación)

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	19,575	23,116
Anticipo recibido de clientes (a)	22,361	3,273
Otras cuentas por pagar	1,719	1,521
Devolución de producto		<u>24,504</u>
	<u>43,655</u>	<u>52,414</u>

(a) Corresponde a anticipos entregados por clientes para el suministro de fármacos.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vacaciones	25,297	20,063
Seguridad social	10,200	10,287
Décimo cuarto sueldo	5,309	5,717
Sueldo por pagar	1,746	1,546
Décimo tercer sueldo	604	2,054
	<u>43,156</u>	<u>39,667</u>

18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamo bancario	84,138	-
	<u>84,138</u>	<u>-</u>

Corresponde a un préstamo mantenido en Banco Pichincha a un plazo de 360 días, a una tasa de interés del 9.76% anual.

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación patronal	(a)	9,833	7,507
Desahucio	(b)	<u>4,892</u>	<u>3,591</u>
		<u>14,725</u>	<u>11,098</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Los supuestos actuariales utilizados para los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	4.14%	4.20%
Tasa de incremento salarial	3.91%	3.97%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de mortalidad e invalidez	TM ITSS 2002	TE TEES 2202

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2018	2017
Saldo al inicio	7,507	8,129
Gastos operativos del período:		
Costo del servicio en el período actual	2,526	1,054
Costo financiero	395	304
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	(595)	(1,980)
Saldo al final	9,833	7,507

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años deservicios prestados a la misma empresa o empleador.

Notas a los estados financieros (continuación)

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2018	2017
Saldo al inicio	3,591	4,028
Gastos operativos del período:		
Costo del servicio en el período actual	1,458	1,097
Costo financiero	197	147
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	(354)	(1,681)
Saldo al final	4,892	3,591

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2018 y 2017, se ilustra a continuación:

Supuestos	Tasa de incremento			
	Tasa de descuento		salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Año 2018				
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	9,960	9,707	9,960	9,707
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	4,928	8,858	4,928	4,856
Año 2017				
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	7,607	7,408	7,607	7,408
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	3,618	3,565	3,618	3,565

20. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente cargado al estado de resultados Integrales es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente	31,608	27,331
Impuesto a la renta diferido	35,455	56,103
	<u>67,063</u>	<u>83,434</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la pérdida según estados financieros y la base tributaria es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta	(762,923)	(256,901)
Más (menos)-		
Gastos no deducibles	<u>190,885</u>	<u>251,009</u>
Pérdida tributaria	(572,038)	(5,892)
Impuesto mínimo	31,608	27,331
40% descuento decreto 210 diciembre 29-2018		<u>12,910</u>
Impuesto mínimo a pagar	<u>31,608</u>	<u>16,419</u>
Menos-		
Retenciones del año	(34,684)	(32,793)
Retenciones de años anteriores	(3,907)	(3,907)
Impuesto a la Salida de Dividas (ISD) generado en el año	(120,042)	
Impuesto por recuperar (Ver Nota 11)	<u>(137,025)</u>	<u>(20,281)</u>

c) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>Estado de situación financiera</u>		<u>Estado de resultados integrales</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	2018	2017
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Costo amortizado cuentas por cobrar	4,932	3,791	1,191	3,132
Costo amortizado cuentas por pagar	(93,103)	(57,699)	(35,455)	(56,103)
Efecto en el impuesto diferido:				
En resultados			(34,264)	(52,971)
Pasivo por impuesto diferido neto	(88,171)	(53,908)		

d) Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

i) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

A la fecha de emisión de estos estados financieros el Servicio de Rentas Internas (SRI) no ha notificado a la Compañía alguna fiscalización sobre sus operaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

iii) **Tasas del impuesto a la renta-**

La tarifa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso en que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. En caso de que el impuesto a la renta causado fuera menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Notas a los estados financieros (continuación)

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) **Enajenación de acciones y participaciones**

A partir del ejercicio fiscal 2016, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- **Régimen de remisión**
Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

- **Incentivos para la atracción de inversiones privadas**

Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en la Ley.

Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.

Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

- **Otras reformas**

Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:
 - La sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
 - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las

causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tanta

Notas a los estados financieros (continuación)

correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al Valor Agregado

El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.

Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

21. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital emitido estaba constituido por 130,000 acciones totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (Dólar de E.U.A.) cada una.

Notas a los estados financieros (continuación)

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Accionistas	Participación %	Número de participaciones
Vitalis S.A.C.I.	99.98%	129,971
Vital is Perú	0.02%	29
	100.00%	100,000

b) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Otros ajustes

La Compañía al 31 de diciembre de 2018, registró ajustes por adopción NIIF 9 por provisión de garantías y deterioro de cartera comercial por (91,954) y 115,264 respectivamente. Adicionalmente, la Compañía ha registrado un ajuste de retenciones de años anteriores por un valor de 12,497.

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2018 y 2017, los ingresos de acuerdos con clientes se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Venta de medicamentos	4,415,819	4,620,013
Devoluciones en ventas	(1,052,435)	(769,522)
	3,363,384	3,850,491

23. COSTO DE VENTAS

Durante los años 2018 y 2017, los costos de venta se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Costo de ventas farmacia	1,945,554	2,249,744
Costo de ventas entidades públicas y otros	759,233	746,070
Costo de ventas distribuidores	117,408	101,534
Costo por caducidad	154,976	85,099
	2,977,171	3,182,447